

CARTA DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA

Fecha de elaboración: 26-3-2012

PRÓLOGO

El Servicio de Publicaciones de la Universidad Católica “Santa Teresa de Jesús” de Ávila es un Servicio General de apoyo a la docencia y a la investigación que tiene como misión dirigir la editorial universitaria y llevar a cabo la promoción, administración y venta de todas las publicaciones de la Universidad (Art. 32 de los Estatutos de la Universidad Católica de Ávila).

Los objetivos del Servicio de Publicaciones de la Universidad Católica de Ávila son:

- Facilitar la difusión de la labor investigadora desarrollada por el personal docente de la UCAV.
- Facilitar el acceso de los alumnos a bibliografía de apoyo a la docencia.
- Promocionar la colaboración con otras Universidades.
- Garantizar la calidad de las obras que se publican en la propia Universidad.

A) DATOS DE CARÁCTER GENERAL Y LEGAL

I. DATOS IDENTIFICATIVOS

I. I. Datos identificativos y descripción general del servicio (denominación, localización, horarios de atención al público, accesos, teléfono, organigrama, etc..)

Denominación: El Servicio de Publicaciones es un Servicio General de apoyo a la docencia y a la investigación de la Universidad Católica de Ávila.

Horarios de atención al público:

Horario: abierto ininterrumpidamente de 9:00 h. a 15:00 h.

I. II. Dirección postal, telefónico o telemático de todas las oficinas donde se prestan cada uno de los servicios (forma de acceso, medios de transporte...)

Los datos de contacto del servicio de Publicaciones de la Universidad Católica de Ávila son los siguientes:

Dirección postal: C/ Canteros s/n 05005 Ávila

Teléfono: 920 251020 ext. 132

Fax: 920 251030

Página web:

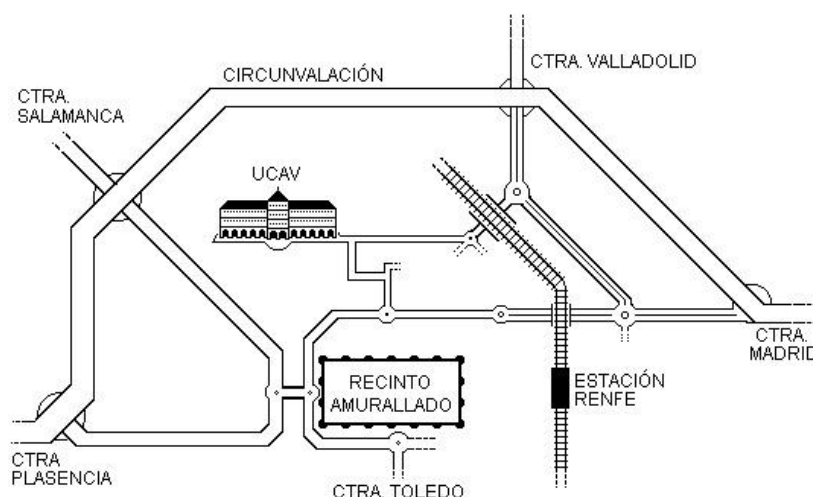
https://www.ucavila.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1239&Itemid=315&lang=es

Correo Electrónico: publicaciones@ucavila.es

Formas de acceso y transporte

Al Servicio de Publicaciones de la Universidad Católica de Ávila se puede acceder mediante transporte público desde las paradas de autobuses urbanos de la Línea 2. El servicio está ubicado en la 3ª planta del edificio.

Plano de situación:



I. III. Identificación de la Unidad responsable de la elaboración, gestión y seguimiento de la Carta de Servicios.

Está gestionado por el director del servicio que coordina y dirige todas las actividades relacionadas con el trabajo. Está apoyado por el Consejo de Publicaciones en la toma de decisiones sobre la idoneidad y prelación de las obras que han solicitado ser editadas por la Universidad.

El Servicio de Publicaciones de la Universidad Católica de Ávila es la responsable de la elaboración, gestión y seguimiento de la presente Carta de Servicios.

I. IV. Misión de la unidad prestadora del servicio

El Servicio de Publicaciones de la Universidad Católica “Santa Teresa de Jesús” de Ávila es un Servicio General de apoyo a la docencia y a la investigación que tiene como misión dirigir la editorial universitaria y llevar a cabo la promoción, administración y venta de todas las publicaciones de la Universidad (Art. 32 de los Estatutos de la Universidad Católica de Ávila).

Los objetivos del Servicio de Publicaciones de la Universidad Católica de Ávila son:

- a) Facilitar la difusión de la labor investigadora desarrollada por el personal docente de la UCAV.
- b) Facilitar el acceso de los alumnos a bibliografía de apoyo a la docencia.
- c) Promocionar la colaboración con otras Universidades.
- d) Garantizar la calidad de las obras que se publican en la propia Universidad.

(Art. 32, Estatutos de la Universidad católica de Ávila)

I.V. Canales de participación de los usuarios

Los usuarios del Servicio de Publicaciones de la Universidad Católica de Ávila podrán colaborar en la mejora del servicio a través de:

- Página web: sugerencias y quejas mediante el apartado “Mándanos tu sugerencia”
- Correo electrónico.
- Escritos dirigidos a la Dirección del Servicio de Publicaciones.
- Encuestas sobre las condiciones de prestación de los diferentes servicios.

II. SERVICIOS

II. I. Relación de los servicios prestados y procedimientos que se usan son los siguientes:

- Edición de las publicaciones docentes con ISBN:
 - ✓ Recepción de los originales y su gestión hasta la evaluación por parte del Consejo de Publicaciones.
 - ✓ Información a los autores de las resoluciones del Consejo de Publicaciones
 - ✓ Gestión de la pre-impresión de los libros editados (diseño, maquetación, corrección, etc.)
 - ✓ Tramitación del ISBN.
 - ✓ Tramitación del Depósito Legal.
- Edición de publicaciones sin ISBN (apuntes), de apoyo a la docencia, que sólo se pueden vender a la comunidad universitaria.

- Coedición de publicaciones, en colaboración con otras instituciones públicas y privadas.
- Recepción de los libros editados, alta en el catálogo de la Universidad, envío de ejemplares de promoción.
- Atención a los pedidos internos de publicaciones por parte de la comunidad universitaria de la UCAV: para rectorado, para los departamentos, para actos institucionales...
- Venta de los libros solicitados a través del teléfono, correo electrónico..., tanto la venta directa a particulares como a distribuidores y librerías, que actúan de intermediarios.
- Venta presencial a los alumnos de la UCAV de los apuntes editados para las clases.
- Gestión de los derechos de copia privada que adjudica CEDRO a las editoriales.
- Intercambio de publicaciones con las demás universidades españolas.
- Mantenimiento y actualización del catálogo de publicaciones de la UCAV.

II.II. Relación de la normativa reguladora

1. Reglamento del Servicio de Publicaciones de la Universidad Católica de Ávila, aprobado en Junta de Gobierno de 14 de abril de 2005.
2. Estatutos de la Universidad Católica de Ávila.
3. Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal.
4. Normativa dispuesta por la Agencia Española del ISBN, legitimizada por la Orden del 25 de marzo de 1987, por la que se aprueba la Agencia Española del ISBN.

III. SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Los usuarios tienen reconocido su derecho a formular sugerencias y reclamaciones sobre el funcionamiento del servicio de la UCAV.

Podrán realizar sus sugerencias y/o reclamaciones a través de:

- Buzón de Sugerencias, vía web: <http://www.ucavila.es>
- Correo Electrónico: publicaciones@ucavila.es
- Teléfono: 920 25 10 20 ext. 132 y fax: 920 25 10 30.

- Dirección postal: SERVICIO DE PUBLICACIONES – UCAV C/ Canteros s/n 05005 Ávila.
- A través el Defensor Universitario

IV. DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS

- Derecho a recibir información sobre el Servicio de Publicaciones, su trabajo y los recursos a disposición del usuario.
- Derecho a presentar sus trabajos de investigación, para su valoración y posible publicación por parte de la UCAV.
- Derecho a conocer el estado de una obra que cuya publicación ha sido solicitada.
- Derecho a presentar quejas y sugerencias a través del correo electrónico: publicaciones@ucavila.es, o teléfono: 920 25 10 20 Ext. 132
- Derecho a recibir ejemplares de las obras de las que sea autor o partícipe, y solicitar su envío por parte del Servicio de Publicaciones a determinadas personas e instituciones.
- Derecho a obtener copias de los documentos que forman parte de los expedientes que les conciernen directamente.
- Derecho a conocer la identidad de los responsables y del personal que tramita los procedimientos en los que se sea parte

B) DATOS DERIVADOS DE COMPROMISOS DE CALIDAD Y DE LA NORMATIVA APLICABLE

I. Niveles de calidad que se ofrecen. (Compromisos de calidad)

- Informar a los autores sobre las resoluciones del Consejo de Publicaciones que afecten a sus originales en el plazo máximo de una semana a partir de la celebración de la reunión.
- Iniciar el proceso de producción de libros y revistas cómo máximo a la semana siguiente de la recepción del material definitivo revisado por el autor.
- Editar y distribuir el libro en el plazo máximo de dos meses después de recibir las últimas pruebas de la imprenta.

- Comunicar al autor la recepción del libro y los ejemplares que le corresponden en un plazo de tres días.
- Enviar los ejemplares de promoción a los medios de comunicación, instituciones y personas interesadas en el plazo de una semana desde la recepción de la lista facilitada por el autor
- Incluir la nueva obra en el catálogo de novedades en el plazo de tres días desde su recepción.
- Dar de alta el ISBN de la obra ya editada, en el plazo de una semana desde su publicación.
- Servir los pedidos de las obras publicadas por la UCAV, en un plazo máximo de dos días si se trata de usuarios internos (venta presencial), o en el plazo de dos semanas para personas o librerías ajenas a la Universidad (venta por correo).
- Realizar un envío de publicaciones a las demás universidades con las que tenemos convenio de intercambio, al menos cada dos años.

II. Indicadores de seguimiento y evaluación de calidad.

Con el fin de verificar el nivel obtenido en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en esta Carta, se establecen los siguientes indicadores del nivel de calidad y eficacia de los servicios prestados por este Servicio:

- Número de libros editados en un año por el Servicio de Publicaciones de la UCAV.
- Porcentaje de plazos cumplidos en la edición, venta, distribución de libros y apuntes de la UCAV.
- Número de solicitudes presentadas al Servicio de obras para su publicación.
- Número de libros vendidos en un año.
- Índice de satisfacción de los usuarios.

III. Sistemas que aseguren la calidad, la protección del medio ambiente y la seguridad y la higiene.

El Servicio de Publicaciones de la Universidad Católica “Santa Teresa de Jesús” de Ávila dispone de unas instalaciones adecuadas para el estudio y la investigación. Dispone de varias áreas de servicio al público: sala para la lectura de las diversas publicaciones, consultas, lectura, ordenadores de libre uso y para la consulta de los materiales específicos.

Atendiendo a la importancia de proteger el medio ambiente, en este ámbito hay un depósito de recogida de papel y cartón que se envía a reciclar cuando es necesario, respecto a la seguridad y la higiene en el trabajo, este servicio consta con las instalaciones adecuadas, al igual que las medidas de seguridad correspondientes para asegurar la seguridad y salud de los trabajadores del servicio.

C) DATOS DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO

I. Otros datos de interés

PROYECTOS EN MARCHA

- Creación y mantenimiento del un REPOSITORIO INSTITUCIONAL de la UCAV, dónde se incluya toda la producción científica sin editar de la comunidad universitaria. Toda esta información estará en formato digital y acceso libre.
- Creación de la revista digital ABULA, en colaboración con el Consejo Editorial de la misma.